



CNO/MMR

CONSEJO NACIONAL DE
LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE
ARICA Y PARINACOTA
VISACIÓN
Firma Director Regional

APRUEBA CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN
TOTAL DE PROYECTO FOLIO N° 24121,
CORRESPONDIENTE AL FONDO NACIONAL DE
DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES,
AMBITO REGIONAL CONVOCATORIA 2013.

EXENTA N° 514

ARICA, 09 AGO 2013 09 AGO 2013



VISTO

Estos Antecedentes; la Resolución Exenta N° 3365 de agosto del 2012, que aprueba las Bases de Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en las Líneas de Formación e Investigación, ámbito de financiamiento regional, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Resolución Exenta N° 3492 de agosto del 2012 que modifica bases de concurso; el Convenio de Ejecución de Proyecto Folio N° 24121, y su resolución exenta aprobatoria N° 113, de fecha 22 de febrero del 2013; Resolución Exenta N° 138 de mayo del 2013 que rectifica error en Resolución Exenta N° 113, también del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota; los antecedentes pertinentes contenidos en la carpeta del respectivo proyecto; documentos donde consta la aprobación del informe final de actividades y de la rendición de cuentas, emitidos, respectivamente, por la encargada de fondos y la encargada administrativa de la Dirección Regional; la certificación de ejecución total del proyecto mencionado, emitida por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.891 que creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento total o parcialmente de proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Convocatoria 2013, en la Línea de formación e investigación, Convocatoria 2013, ámbito de financiamiento regional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto Folio N° 24121, Título "Crear para crecer. Taller formativo para descubrir y potenciar habilidades artísticas", cuyo responsable correspondía a **FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES**, RUT N° [REDACTED], celebrándose el convenio de ejecución respectivo con fecha 12 de febrero del 2013, el cual fue aprobado por este Consejo mediante Resolución Exenta N° 113 febrero del 2013.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto emitido por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por el encargado de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, siendo necesario dictar el acto administrativo que formalice tal certificación.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta N° 1630, de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades que señala en los Directores Regionales; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébase la certificación de ejecución total emitida por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota, referida al Proyecto Folio N° 24121, título "Crear para crecer. Taller formativo para descubrir y potenciar habilidades artísticas", cuyo responsable corresponde a **FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES**, R.U.T N° [REDACTED] seleccionado en el Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Línea formación e investigación, Convocatoria 2013, ámbito de financiamiento regional, constando para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por el encargado de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando, por lo tanto, cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA JEFA SUPERIOR DEL SERVICIO"**



PATRICIA AREVALO FERNANDEZ
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

Distribución:

- Gabinete Ministro Presidente
- Jefe Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA
- Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
- Unidad de Partes.
- Responsable proyecto Folio N° 24121
- Archivo Dirección Regional Arica y Parinacota
- Archivo carpeta Folio N° 24121